

INFORME
"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES"
POR PERIODO ANUAL ¹

FINAL ²

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

ANEXO N° 6

(Sociedades de Beneficencia de Ica)

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

ICA - ICA - ICA

DICIEMBRE - 2025

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

MAG. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA

FIRMA DEL TITULAR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

NOMBRES Y APELLIDOS: PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA

CARGO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cinco secciones.

¹ Tipo Informe : a) Por Período Anual o b) Por Cese en el Cargo

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para período definido

LEGALIZACION AL DORSO →

ANA JARA VELASQUEZ
NOTARIA - ABOGADA
PERU

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE SE ENCUENTRA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO
CORRESPONDE A: **PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA** IDENTIFICADO DNI N° 21482739,
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA **SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA** DE ACUERDO A
LA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041-2023-AMPI - DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023. ===

CONSTANCIA: ESTA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL
DOCUMENTO. (ART. 106° Y 108 DEL D.L. 1049° "LEY DEL NOTARIADO"). =====

DE TODO LO QUE DOY FE. =====

ICA, 26 DE MARZO DEL 2026.



MARIA VELASQUEZ
NOTARIO-ABOGADA
ICA - PERU



ATA
NOTAR



CDC6DCE0-D960-44DB-A4B8-27CAD6FAF30A

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES ANUAL**

La Contraloría General de la República del Perú hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares POR PERIODO ANUAL que comprende información entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 de la entidad: **0535 – SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE ICA** cuyo titular es **PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA**, identificado(a) con DNI N° **21482739**, en el cargo de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**.

Viernes, 27 de Marzo de 2026

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular.
 - 1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
 - 1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión.
 - 1.4 Limitaciones en el Período a Rendir.
 - 1.5 Recomendaciones de Mejora.
- I. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- II. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
- III. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES QUE BRINDA LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
- IV. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- V. ANEXOS.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1.1 Información General del Titular

Nombre de la Sociedad de Beneficencia:	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA		
Código de la Sociedad de Beneficencia:	0535	Cargo del Titular:	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Apellidos y Nombres del Titular:	PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	21482739
Teléfono (1):	920744183	Correo Electrónico (1):	PRESIDENCIA@BENEFICENCIAICA.PE
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTA TITULARES		
INFORME A REPORTAR	FINAL		
Fecha de inicio de gestión:	04/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación:	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2023-AMPI
Fecha de cese de gestión (*):		Nro. Documento de Cese de corresponder (*):	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2025
Fecha de Presentación:	27/03/2026		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	VACA CARRASCO NARCISO NICOLÁS		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL		

(*) Cuando Corresponda

Comentarios:

1.2 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Somos una entidad que prestamos servicios de protección social de interés público en la provincia de Ica; a las niñas, niños, adolescentes, mujeres con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, con eficiencia y responsabilidad, gestionando recursos propios a través de nuestras actividades comerciales.

b. Visión

La sociedad de beneficencia de Ica, será una institución eficiente en el uso de sus recursos, moderna, auto sostenible, reconocido por la provincia de Ica, por su labor de servicio de protección social y con compromiso de mejorar el nivel de vida de la población en riesgo social

c. Valores

SOLIDARIDAD: La Sociedad de Beneficencia Ica busca el bien común y la disposición constante de generosidad y entrega hacia los demás. Nuestros colaboradores se caracterizan por ser personas sensibles, empáticas y comprometidas socialmente.

INTEGRIDAD: Se fomenta la credibilidad y la confianza para que los colaboradores cumplan cabalmente con las políticas, procedimientos y prácticas, para la convivencia y prestación de los servicios a través de la rectitud, probidad y transparencia.

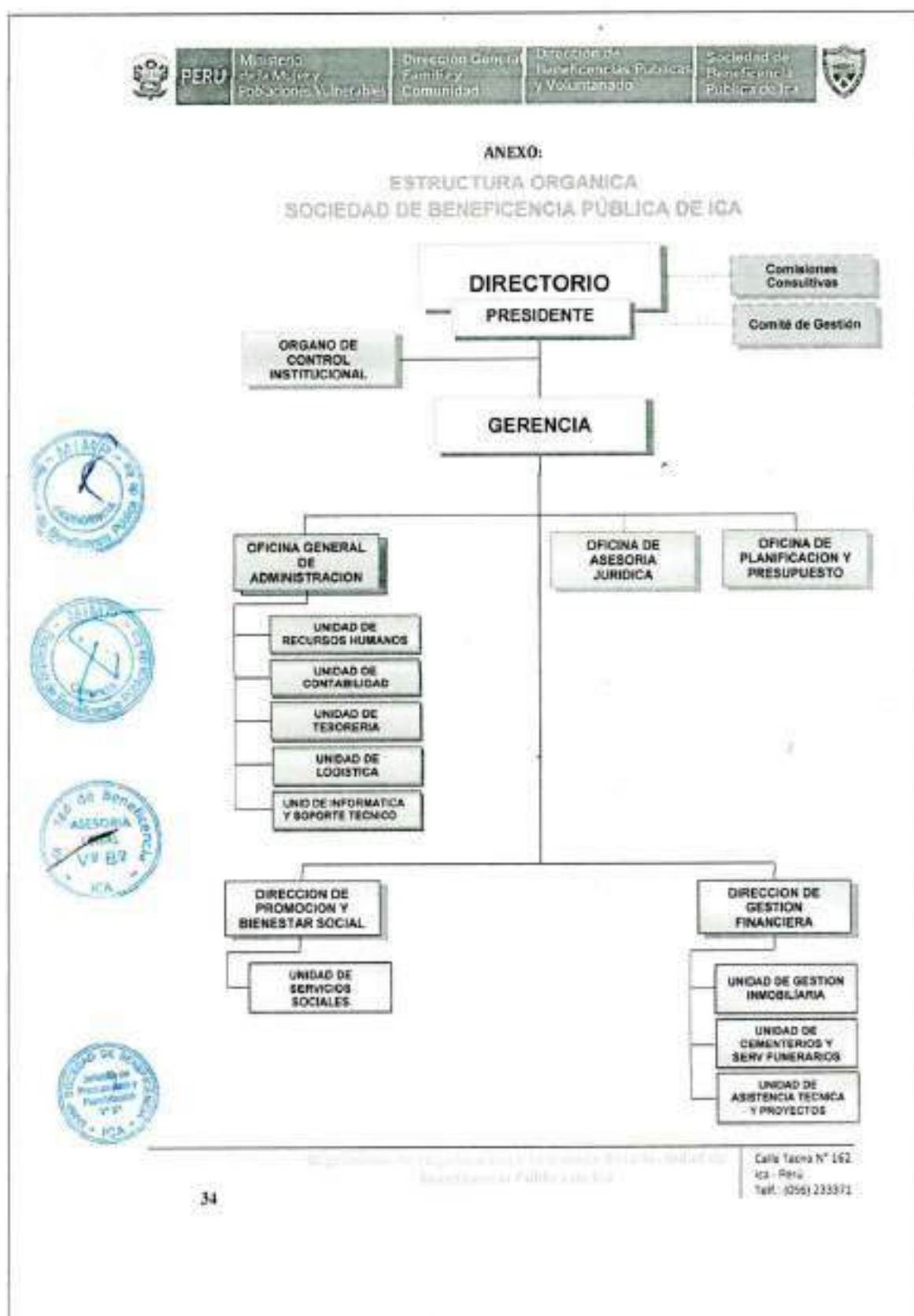
LEALTAD: Sus colaboradores se desempeñan fiel a las políticas institucionales con entrega y apoyo incondicional al logro de la misión y objetivos institucionales, lo cual nos posicionara como una organización líder, enfocada a la excelencia de sus servicios sin perder su naturaleza humanitaria.

TRANSPARENCIA: Damos a conocer lo qué hacemos y cómo lo hacemos. Nos comunicamos de manera clara y asertiva.

COMPETITIVIDAD: Como Entidad estamos comprometidos, con nuestro mejor desempeño, a lograr el más alto nivel de eficiencia y productividad en cada una de nuestras actividades administrativas, servicio de protección social y comerciales; el mejor uso de nuestros recursos y evaluamos cada inversión buscando el mayor beneficio para nuestra Institución.

RESPETO: El trato entre los trabajadores debe ser cordial y el trato hacia los beneficiarios de los servicios de protección social debe incluir el respeto a la dignidad de las personas.

d. Organigrama



1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

- ✦ Construcción de 1008 Nichos Perpetuos Adultos, Pabellón Virgen de Guadalupe en el Cementerio General de Saraja- Sector Nuevo.
- ✦ Mantenimiento de la Infraestructura del CARPAM San Juan de Dios de la Sociedad de Beneficencia de Ica.
- ✦ Culminar con el proceso de adecuación al nuevo Marco Normativo Decreto Legislativo N° 1411, con la actualización de reglamentos y directivas.

1.4 Limitaciones en el Periodo a Rendir

En el marco del Decreto Legislativo N° 1411, publicado el 12 de setiembre del 2028, Decreto que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, La Directora General de la Dirección General de fecha 14 de febrero de 2019, realiza las siguientes recomendaciones:

- a) Dejar sin efecto la elaboración de documentos de gestión administrativa orientados al enfoque público, tales como (PIA, POI, TUPA, entre otros).
- b) Formulación de documentos bajo un enfoque de gestión privada, tales como (flujo de caja, plan de trabajo anual, plan estratégico empresarial, manual de compras, tarifario, entre otros.)
- c) No corresponde que las Sociedades de Beneficencia respondan a los siguientes sistemas administrativos: Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública.
- d) La contratación de bienes y servicios y obras por parte de las Sociedades de Beneficencia para la implementación del Decreto Legislativo N° 1411, dándoles enfoque privado a nuestros Documentos de Gestión, que lo estipula en su artículo N° 4 Funcionamiento Las Sociedades no constituyen como entidades públicas, se rigen por lo establecido en la presente norma. Y el régimen laboral de los trabajadores en las Sociedades de Beneficencia se encuentran en el marco del Decreto Legislativo N° 728.
- e) Ley 31743 LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4 Y 29 Y LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO 1411, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA.

Artículo 4.- Funcionamiento

4.1 Las Sociedades de Beneficencia, no se constituyen como entidades públicas, se rigen por lo establecido en la presente norma y para su adecuado control, por las normas de los sistemas administrativos de defensa judicial del Estado, control y contabilidad; así como por las normas que regulan los bienes estatales en lo que respecta a la disposición de bienes inmuebles de las Sociedades de Beneficencia; y de manera subsidiaria por las normas del Código Civil y la Ley General de Sociedades.

4.2 Las actividades comerciales de las Sociedades de Beneficencia se rigen exclusivamente por el Código Civil y demás normas del sector privado.

4.3 El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables emitirá los lineamientos necesarios para la implementación de buenas prácticas de gestión, mecanismos de integridad y lucha contra la corrupción, transparencia, recursos humanos, entre otros temas que resulten necesarios para la buena gestión de las Sociedades de Beneficencia.

Artículo 29.- Órgano de Control Institucional

29.1 Las acciones de control de las Sociedades de Beneficencia corresponden a sus Órganos de Control Institucional, y se enmarcan en la normativa emitida por la Contraloría General de la República.

29.2 Los estados financieros de las Sociedades de Beneficencia contienen los resultados del cumplimiento de los servicios que se brindan a favor de la población en situación de riesgo o vulnerabilidad.

29.3 Los estados financieros son auditados anualmente por la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control por encargo o designación de esta; e integrados y consolidados en la Cuenta General de la República.

Es decir, debemos trabajar un Presupuesto Económico como determina el Decreto Legislativo N° 1411 y por la Ley N° 31743 debemos utilizar los Clasificadores de Ingresos y Gastos y de esta manera convertir nuestro Presupuesto con la finalidad de remitir la Información a la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF

1.5 Recomendaciones de Mejora.

Que, sugiere que por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se determine los mecanismos en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y de esta manera poder determinar en cuanto a la Gestión Financiera y Presupuestaria ser Pública o Privada porque nuestra Norma Legal es el Decreto Legislativo N° 1411, debemos adaptarnos a los establecido en la Ley N° 31743 LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 4 Y 29 Y LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL DECRETO LEGISLATIVO 1411, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OTRAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA.

EN LA ACTUALIDAD SE ESTA TRABAJANDO CON AMBOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ECONÓMICO, SEGÚN LA NORMA LEGAL VIGENTE DECRETO LEGISLATIVO N° 1411 Y EL PRESUPUESTO TOMANDO COMO BASE EL CLASIFICADOR ECONÓMICO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MEF, SEGÚN LEY N° 31743.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprende la información relevante de la Gestión de la Sociedad de Beneficencia mediante los cuales se organizan y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional: Gestión de Planeamiento, Gestión Financiera Contable, Gestión de Inversiones, Gestión de Presupuesto, Gestión de Tesorería, Gestión de Abastecimiento, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Administrativa, Gestión Informática, Gestión de Control, Gestión Legal.

1. Gestión de Planeamiento

1.1. Información General del Plan Anual de Trabajo

Clasificación por (tipo) de la Sociedad de Beneficencia	B	Cantidad Objetivos del PAT (*)	
Documento que aprueba el PAT vigente	Resolución de Presidencia N° 070-2025-SBI-P	Fecha de emisión del documento de aprobación	20/05/2025
Link del PAT en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.beneficienciaica.pa/transparentia/		

(*) Ver Anexo 1.1. (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Específicos de la Sociedad de Beneficencia

Objetivos Específicos:	Indicador	Nivel de Cumplimiento (%)
OE 1: Promover, atender y apoyar, a niños, adolescentes, mujeres y jóvenes, ancianos, discapacitados y toda persona en situación de riesgo moral o físico de los sectores más pobres de la provincia de Ica que se encuentran en estado de abandono promoviendo el desarrollo social desarrollando actividades de lucha contra todo tipo de violencia familiar y sexual, así como la desnutrición infantil.		
OE 2: Convocar e incentivar a la Sociedad Civil organizada, a las comunidades en general institucionales públicas y privadas para su participación activa en la promoción, atención y apoyo a los niños, madres y población en riesgo o abandono.		
OE 3: Administrar, el Comedor de Niños Santa Rita de Casia, Centro de Atención Residencial para Adulto Mayor (CARPAM) San Juan de Dios, casia de Refugio Lili Cuculiza, Cementerio General de Saraja, local funerario de acuerdo a las necesidades de la Provincia de Ica.		
OE 4: Desarrollar proyectos productivos y comerciales, que permitan financiar las actividades de servicio social a su cargo y que le permitan dar cumplimiento a los fines señalados por Ley		
OE 5: Recibir y administrar eficaz y eficientemente las donaciones, aportaciones y otros ingresos efectuados por las personas filantrópicas, destinándolas a la población en riesgo.		

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

2. Gestión de Presupuesto

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	6,562,074.00	4,927,524.43	
2. EGRESOS	6,004,665.00	4,248,666.30	
RESULTADO DE OPERACIÓN			
3. GASTOS DE CAPITAL	1,394,600	821,872.88	
4. INGRESOS DE CAPITAL			
5. TRANSFERENCIAS NETAS	557,409.00	454,561.91	
RESULTADO ECONOMICO	6,562,074.00	4,703,228.21	
6. FINANCIAMIENTO NETO			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
SALDO FINAL			
GIP-TOTAL			
Impuestos a la Renta			

Ver Anexo 2.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
NO SE REGISTRA FINANCIAMIENTO NETO EN NUESTRO CASO LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO PRESUPUESTAL

3. Gestión de Inversiones

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Tipo de Inversión (Programa, Proyecto, IOARR, etc)	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las inversiones activas	Saldo de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL							
1								
2								

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de período a rendir

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
Decreto Legislativo N° 1411, no se constituyen como entidades públicas y no realizan proyectos de inversión.

3.2. Resumen de Obras Públicas - OP

N°	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP finalizadas sin liquidación	Cantidad de OP finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
Decreto Legislativo N° 1411, no se constituyen como entidades públicas y no realizan obras públicas

4. Gestión Financiera Contable

4.1 Estado Situacional Financiera (En soles)

RUBROS	DEL PERIODO A REPORTAR (REAL)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2'348,920.19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33,787,954.54
TOTAL DEL ACTIVO	36,136,874.73
CUENTAS DE ORDEN	578,010.87
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5,742,267.15
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	24,123.35
TOTAL DEL PASIVO	5,766,380.50
TOTAL DEL PATRIMONIO	30,370,494.23
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	36,136,874.73
CUENTAS DE ORDEN	578,010.87

Ver Anexo 4.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

4.2 Estado de Resultados Integrales (En soles)

RUBROS	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,838,109.51
Costo de Ventas	-1,101.70
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	4,836,007.81
Gastos operacionales, de administración, ventas, distribución y otros gastos	-4,141,837.46
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	
Otros Ingresos Operativos	
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	694,170.35
Ingresos Financieros	
Diferencia de Cambio (Ganancias)	
Gastos Financieros	
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	
Participación en los Resultados Netos Asociados y Negociación Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación	
Ganancia (Pérdida) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidas a Valor Razonable	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	694,170.35
Gasto por Impuesto a las Ganancias	
GANANCIAS (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	694,170.35
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	694,170.35
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADAS	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE EJERCICIO, NETO	694,170.35
Depreciación	
Amortización	

Ver Anexo 4.2 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

4.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (En soles)

Ver Anexo 4.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

CONCEPTOS	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL
Saldo al 1° día del mes del año a reportar o inicio de gestión.	25,20 0,221. 50			4,083,205. 53			323,294,356		29,6 06,7 11,5 9
Total, de Cambios en Patrimonio									
Saldo al 31 de diciembre del año a reportar o término de gestión	25,52 3,506. 06			4,083,205. 53			80,902.36		29,6 06,7 11,5 9
Justificación del Anexo									

4.4 Estado de Flujo en Efectivo (En Soles).

CONCEPTOS	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-235,617.42
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-235,617.42
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-235,617.42
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalencia	-235,617.42
Efectivo y Equivalentes al Efectivo Inicio del Ejercicio	572,146.97

Ver Anexo 4.4 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

5. Gestión de Tesorería

5.1 Flujo de Caja (En soles)

INGRESOS DE OPERACIÓN	DEL AÑO A REPORTAR (REAL)
INGRESOS DE OPERACIÓN	4,755,321.65
EGRESOS DE OPERACIÓN	4,99,939.07
FLUJO OPERATIVO	-235,617.42

INGRESOS DE OPERACIÓN	DEL AÑO A REPORTAR
	(REAL)
INGRESOS DE CAPITAL	.
GASTOS DE CAPITAL	
Presupuesto de Inversiones -FBK	
TRANSFERENCIAS NETAS	
FLUJO ECONÓMICO	-235,617.42
FINANCIAMIENTO NETO	
DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO	
PAGO DE DIVIDENDOS	
FLUJO NETO DE CAJA	
SALDO INICIAL DE CAJA	
SALDO FINAL DE CAJA	
SALDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	
RESULTADO PRIMARIO	-235,617.42
Participación de trabajadores D. Legislativo N°892	

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

5.2 Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
NO CUENTA CON INFORMACIÓN PARA REGISTRAR

5.3 Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Cantidad de Letras*	Cantidad de Pagarés*	Cantidad de Facturas negociables*	Cantidad de otros documentos**
1				

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.3

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
NO CUENTA CON INFORMACIÓN PARA REGISTRAR

5.4 Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias.

Nº	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	2	2

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

5.5 Resumen de Cantidad y Saldos de Cuentas (Depósitos y colocaciones)

Nº	Cantidad de Cuentas	Monto Total	Cantidad de Cuentas	Monto Total
	Moneda nacional S/.	En soles	Moneda extranjera	En soles
1	4	626640.77		

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

6. Gestión de Endeudamiento**6.1 Resumen de Operaciones de Endeudamiento - Préstamos**

Nº	Cantidad de Contratos de Préstamos	Monto del préstamo asignado a la entidad	Monto Total desembolsado en Moneda Nacional
1			

Ver Anexo 6.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
NO CUENTA CON INFORMACIÓN PARA REGISTRAR

7. Gestión de Abastecimiento**7.1 Gestión Logística****7.1.1 Resumen de Procedimientos de Selección (Vigentes)**

Nº	Objeto	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	Total General		
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra	1'048,788.61	1
4	Servicio		

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

7.1.2 Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

N°	Objeto	Número total de contratos	Monto en soles S/.
	Total General		
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra	1	121,153.72
4	Servicio		

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

7.2 Gestión de Muebles e Inmuebles**7.2.1 Resumen de Bienes Inmuebles y Predios**

N°	Tipo de inmueble / Predio	Cantidad Propios	Cantidad Alquilados	Cantidad Bajo Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Bajo otros derechos	Cantidad Total
1	Inmuebles	84	43	08		33	84
2	Predios	03				03	03

Ver Anexo 7.3 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

7.2.2 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	NO	OFICIO N° 0006-2023-EF/54.02
2	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén	SI	

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
	en lo correspondiente al último año fiscal? (2)		

N° Base Normativa

- Artículo N° 8 de la Ley N° 29151
Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

7.3 Gestión Informática**7.3.1 Resumen de Aplicativos informáticos de la Sociedad de Beneficencia.**

N°	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión

Ver Anexo 7.4 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
NO CUENTA CON APLICATIVOS

7.3.2 Resumen de Licencias de Software.

N°	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	1	15

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

8. Gestión de Recursos Humanos**8.1. Resumen de Cantidad de personal al inicio y al final del periodo a reportar**

Rubros	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Planilla	65	62	93695.51
Locación de Servicios			

Rubros	Cantidad de Personal del mes de inicio del periodo reportado	Cantidad de Personal del último mes a reportar	Gasto de Personal del último mes a reportar (En soles)
Servicios de Terceros			
Pensionistas			
Modalidades formativas y otros de similar naturaleza (Incluye Serum, Sesigras)			
TOTAL DE PERSONAL			
Personal en Planilla			
Según Afiliación			
Personal Reincorporado			

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

9. Gestión de Control

9.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2025	0	0
2			

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte.

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

9.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo

Nº	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO		
1	2025	1	1

2		
---	--	--

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo en los cuales tenga informes con situaciones adversas en proceso y sin acciones.

B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte.

C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

9.3. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Entidad	Año: 2022		Año: 2023		Año: 2024		Año: 2025	
		Grado de Madurez	Grado de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA	18.44	23	22.17	24	23.47	23	58.65	

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años.

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

10. Gestión Administrativa de Modernización**10.1. Gestión de la Calidad de Servicios**

La entidad implementó la NTCS	(Si / No)	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	

(*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
NO. SE DESARROLLO ACCIONES DE MEJORA

10.2. Gestión de Reclamos (GdR)

Medio de Uso del Libro de Reclamaciones	Físico	Link virtual o ubicación física del Libro de Reclamaciones	GERENCIA GENERAL
Reclamos Presentados por la Ciudadanía	0	Tiempo mínimo de atención de reclamos (en días)	
Reclamos Denegados	0	Tiempo máximo de atención de reclamos (en días)	
Reclamos Aceptados	0	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	

Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (**)	
--	--

Nota:

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

10.3. Gobierno abierto (GA)

Principio de Gobierno Abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En Transparencia y acceso a la información pública	
En Participación ciudadana	
En Rendición de cuentas	
En Integridad	

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo
Decreto Legislativo N° 1411

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

SUT	Respuesta
La entidad utiliza el SUT (Sistema Único de Trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA:	No
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: (Incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia)	No
<i>En caso de contar de ser afirmativa la respuesta anterior sobre el TUPA:</i>	
Norma de Aprobación	
Fecha de emisión de la norma de aprobación	Fecha de publicación de la norma de aprobación
Medio de Uso del TUPA	Link virtual o ubicación física del TUPA
Físico	

Nota: En caso no aplique, color N/A = No Aplica

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

11. Gestión Legal

11.1. Total de Procesos y Obligaciones Pecuniarias a favor y contra la Sociedad de Beneficencia

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	8	0	0	8	0	2	2	2

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas).

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares).

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Cantidad total de Casos Emblemáticos

F: Total de abogados que tienen expedientes asignados

G: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

H: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Comentario. - En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo

Resolución de Presidencia del concejo de Defensa Jurídica del Estado N° 094-2019-JUS/CDJE-P; Información remitida por el Procurador de la Municipalidad Provincial de Ica

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra la Sociedad de Beneficencia

N°	Estado demandante/denunciante/agraaviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	743,342.32	192,378.77	550,763.56	743,342.32	192,378.77	550,763.56

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraaviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraaviado/actor civil.

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraaviado/actor civil.

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil.

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil.

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil.

III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la Sociedad de Beneficencia en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	# Indicadores
1	

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Sociedad de Beneficencia (Adjunto en PDF)

IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Cuenta con información de servicios públicos o misionales que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las Sociedades de Beneficencia, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	# Servicios Públicos / Misionales que brinda la Sociedad de Beneficencia	# Servicios Públicos / Misionales que no brinda la Sociedad de Beneficencia
1	2	

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Sociedad de Beneficencia (Adjunto en PDF)

V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de las Sociedades de Beneficencia responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos o misionales que brinda la Sociedad de Beneficencia a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	# Servicios Públicos / Misionales autoevaluados que brinda la Sociedad de Beneficencia
1	
2	
n	

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público (Adjunto en PDF)

VI. ANEXOS:

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 1: Gestión de Planeamiento

Anexo 1.1: Evaluación del Plan Anual de Trabajo

Anexo 2: Gestión de Presupuesto

Anexo 2.1: Presupuesto de Ingresos y Egresos

Anexo 3: Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversiones

Anexo 3.2: Obras Públicas

Anexo 4: Gestión Financiera Contable

Anexo 4.1: Estado de Situación Financiera

Anexo 4.2: Estado de Resultados Integrales

Anexo 4.3: Estado de Cambios en Patrimonio Neto

Anexo 4.4: Estado de Flujo en Efectivo

Anexo 5: Gestión de Tesorería

Anexo 5.1: Flujo de Caja

Anexo 6: Gestión de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operaciones de Endeudamiento - Prestamos

Anexo 7: Gestión de Abastecimiento

Gestión de Logística

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección Vigente

Anexo 7.2: Contratos Vigentes

Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y Predios

Gestión Informática

Anexo 7.4: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1: Cantidad de Personal al Inicio y al Final del Período a Reportar

Anexo 9: Gestión de Control

Anexo 9.1: Recomendaciones de los Informes de Control Posterior

Anexo 9.2: Situaciones Adversas de los Informes de Control Simultáneo

Anexo 9.3: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Gestión Administrativa de Modernización

Anexo 10.1: Gestión de la Calidad de los Servicios y Gobierno Abierto

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Sociedad de Beneficencia.

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Sociedad de Beneficencia.

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO

PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

SECCIÓN I

GESTIÓN DE PLANEAMIENTO

ANEXO 1.1

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

DATOS DE LA ENTIDAD (SOCIEDAD DE BENEFICENCIA)

Nombre de la Entidad

Departamento - Provincia - Distrito

Nombre del titular de la entidad

Cargo

Período en el cargo

Fecha de corte

Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1)

: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA
: ICA-ICA-ICA
: NARCISO NICOLAS VACA CARRANZA
: GERENTE GENERAL

Del 01/01/2025 al 31/12/2025
Al 31/12/2025

N°	Objetivo Específico	Perspectiva	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Meta Del Período a reportar		
								Valor Meta (VM)	Valor Ejecutado (VE)	Nivel de Cumplimiento (NC) %
1	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
2										
N										

Comentario: En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 1.1

NO APLICABLE EL PRESENTE ANEXO

Porque no se cuenta con el Plan Estratégico y este anexo de Evaluación de Plan de Trabajo tienen que estar articulados, y nuestra Evaluación del Plan de Trabajo es en base a las actividades relevantes, con sus respectivos indicadores, tareas y cronogramas de programación de actividades relevantes. Estamos adecuándonos al Decreto Legislativo N° 1411 los Documentos de Gestión.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nombres y apellidos : ROSA DEL CARMEN FELIPA REJAS

DNI : 21521605

Cargo: Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA

ABOG. NARCISO N. VACA CARRASCO
GERENTE GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombres y apellidos : NARCISO NICOLAS VACA CARRASCO

DNI : 22088569

Cargo: GERENCIA GENERAL

**SOCIEDADES DE BENEFICENCIA
SECCION I
GESTIÓN DE PRESUPUESTO**

**ANEXO N° 2.1
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

DATOS DE LA ENTIDAD (SOCIEDAD DE BENEFICENCIA)

Nombre de la entidad : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ICA
Departamento - Provincia - Distrito : ICA- ICA- ICA
Nombre del titular de la entidad : NARCISO NICOLAS VACA CARRASCO
Cargo : GERENTE GENERAL
Período en el cargo : Del 01/01/2025
Fecha de corte : Al 31/12/2025
Sector (gob. Nacional) / Pliego Central (gob. Regional y Local) (1) : LOCAL

31/12/2025

RUBROS	PERIODO PRESUPUESTAL DEL AÑO A REPORTAR		
	APROBADO	EJECUTADO	NIVEL DE EJECUCIÓN (A)
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN			
1. INGRESOS	6.562.074,00	4.927.524,43	75,09
1.1 Venta de Bienes	4.543.000,00	3.640.149,38	80,13
1.2 Venta de Servicios	517.000,00	408.820,52	79,08
1.3 Ingresos Financieros			
1.4 Ingreso por participación o dividendos			
1.5 Ingresos complementarios			
1.6 Otros	944.685,00	376.805,12	39,89
1.7 Donaciones nacionales			
1.8 Donaciones internacionales			
1.9 Subsidios y/o donaciones del estado	557.409,00	501.749,41	90,01
2. EGRESOS	6.562.074,00	4.793.228,21	0,72
2.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	1.457.506,00	785.283,43	0,54
2.1.1 Compra de Bienes	328.648,00	116.995,74	35,60
2.1.1 Insumos y suministros	119.558,00	56.685,07	47,41
2.1.2 Combustibles y lubricantes	41.000,00	12.297,25	29,99
2.1.3 Otros	168.090,00	48.013,42	28,56
2.1.2 Gastos de personal (GIP)	770.096,00	574.333,16	0,75
2.1.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	537.288,00	432.701,95	0,81
2.1.2.1 Básica (GIP)	212.671,00	209.922,71	0,99
2.1.2.2 Bonificaciones	22.295,00	17.651,00	0,79
2.1.2.3 Gratificaciones (GIP)	40.255,00	33.685,58	0,84
2.1.2.4 Asignaciones (GIP)	32.042,00	30.240,00	0,94
2.1.2.5 Horas Extras (GIP)			0,00
2.1.2.6 Otros (GIP)	6.000,00	6.000,00	1,00
2.1.2.7 Compensación por tiempo de Servicios (GIP)	27.916,00	23.712,15	0,85
2.1.2.8 Seguridad y previsión Social (GIP)	23.309,00	20.090,51	0,86
2.1.2.8 Dietas de Directorio (GIP)	172.800,00	91.400,00	0,53
2.1.2.9 Capacitación (GIP)			
2.1.2.10 Jubilaciones y Pensiones (GIP)			
2.1.2.2 Otros gastos de personal (GIP)	232.808,00	141.831,21	60,84
2.1.2.2.1 Refrigerio (GIP)			
2.1.2.2.2 Uniformes (GIP)	59.264,00	49.200,00	83,02
2.1.2.2.3 Asistencia Médica (GIP)			
2.1.2.2.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)			
2.1.2.2.5 Pago de indem. por cese de relac. Lab. (GIP)	28.500,00	17.836,45	62,58
2.1.2.2.8 Bonos de productividad (GIP)	84.176,00	72.000,00	85,54
2.1.2.2.9 Participación de trabajadores (GIP)			
2.1.2.2.10 Otros (GIP)	60.868,00	2.594,76	4,26
2.1.3 Servicios prestados por terceros	187.164,00	51.042,07	27,27
2.1.3.1 Transporte y almacenamiento			
2.1.3.2 Tarifas de servicios públicos	7.800,00	3.993,26	51,20
2.1.3.3 Honorarios profesionales (GIP)			
2.1.3.3.1 Auditorías (GIP)			
2.1.3.3.2 Consultorías (GIP)	36.000,00	9.000,00	25,00
2.1.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)			
2.1.3.4 Mantenimiento y Reparación	7.800,00		0,00

2.1.3.5 Alquileres			
2.1.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y imp. (GIP)			
2.1.3.6.1 Vigilancia (GIP)			
2.1.3.6.2 Guardiana (GIP)			
2.1.3.6.3 Limpieza (GIP)			
2.1.3.7 Publicidad y Publicaciones			
2.1.3.8 Otros	110.174,00	31.569,97	28,65
2.1.3.8.1 Servicios de mensajería y correspondencia (GIP)			
2.1.3.8.2 Prov. De personal y coop. y services (GIP)			
2.1.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	18.540,00	5.572,06	30,05
2.1.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	6.850,00	906,78	13,24
2.1.4 Tributos			
2.1.4.1 Impuestos a las transacciones Financieras -ITF			
2.1.4.2 Otros impuestos y contribuciones			
2.1.5 Gastos diversos de Gestión	171.598,00	42.912,46	25,01
2.1.5.1 Seguros	12.500,00	4.471,19	35,77
2.1.5.2 Viáticos (GIP)	45.440,00	14.435,26	31,77
2.1.5.3 Gastos de Representación			
2.1.5.4 Otros	14.780,00	1.411,50	9,55
2.1.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)			
2.1.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	98.878,00	22.594,51	22,85
2.1.6 Gastos Financieros			
2.1.7 Otros			
2.2 ACTIVIDADES COMERCIALES	3.356.654,00	2.614.711,80	77,90
2.2.1 Compra de Bienes	224.270,00	92.345,05	41,18
2.2.1 Insumos y suministros	38.198,00	19.213,61	50,30
2.2.2 Combustibles y lubricantes	800,00	431,75	53,97
2.2.3 Otros	185.272,00	72.699,69	39,24
2.2.2 Gastos de personal (GIP)	1.324.064,00	1.278.834,61	96,58
2.2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	1.205.864,00	1.164.634,61	96,58
2.2.2.1.1 Básica (GIP)	208.605,00	208.602,06	100,00
2.2.2.1.2 Bonificaciones	11.324,00	10.123,00	89,39
2.2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	37.151,00	37.150,08	100,00
2.2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	891.754,00	853.606,67	95,72
2.2.2.1.5 Horas Extras (GIP)			
2.2.2.1.6 Otros (GIP)	17.548,00	15.746,00	89,73
2.2.2.2 Compensación por tiempo de Servicios (GIP)	19.722,00	19.722,00	100,00
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	19.760,00	19.684,80	99,62
2.2.5 Capacitación (GIP)			
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)			
2.2.2.2 Otros gastos de personal (GIP)	118.200,00	114.200,00	96,62
2.2.7.1 Refrigero (GIP)			
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	33.000,00	32.000,00	96,97
2.2.7.3 Asistencia Médica (GIP)			
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)			
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. Lab. (GIP)			
2.2.7.6 Bonos de productividad (GIP)	80.400,00	79.800,00	99,25
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)			
2.2.7.10 Otros (GIP)	4.800,00	2.400,00	50,00
2.2.3 Servicios prestados por terceros	402.112,00	330.349,25	82,15
2.3.1 Transporte y almacenamiento	1.000,00	85,00	8,50
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	139.200,00	103.572,66	74,41
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	78.100,00	67.111,30	85,93
2.3.3.1 Auditorías (GIP)			
2.3.3.2 Consultorias (GIP)			
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)			
2.3.4 Mantenimiento y Reparación			
2.3.5 Alquileres			
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y imp. (GIP)			
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)			
2.3.6.2 Guardiana (GIP)			
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	2.000,00	2.000,00	100,00
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	800,00		
2.3.8 Otros	174.712,00	156.647,58	89,66
2.3.8.1 Servicios de mensajería y correspondencia (GIP)			
2.3.8.2 Prov. De personal y coop. y services (GIP)			

2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)			
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	6.300,00	932,71	14,80
2.2.4 Tributos	37.184,00	18.297,40	49,21
2.4.1 Impuestos a las transacciones Financieras -ITF			
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	37.184,00	18.297,40	49,21
2.2.5 Gastos diversos de Gestión	319.024,00	271.385,49	85,07
2.5.1 Seguros	1.000,00	746,60	74,66
2.5.2 Viáticos (GIP)	3.200,00	256,00	8,00
2.5.3 Gastos de Representación			
2.5.4 Otros	52.669,00	48.310,05	91,72
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	200.000,00	169.491,53	84,75
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	62.155,00	52.581,31	84,60
2.2.6 Gastos Financieros			
2.2.7 Otros			
2.3 ACTIVIDADES SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL	1.190.505,00	848.671,07	71,29
2.3.1 Compra de Bienes	393.347,00	233.331,06	59,32
2.3.1 Insumos y suministros	313.802,00	224.838,32	71,65
2.3.2 Combustibles y lubricantes			
2.3.3 Otros	79.545,00	8.492,74	10,68
2.3.2 Gastos de personal (GIP)	674.878,00	528.869,69	78,37
2.3.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	516.637,00	405.269,69	78,44
2.3.2.1 Básica (GIP)	249.508,00	226.080,98	90,61
2.3.2.2 Bonificaciones	5.053,00	2.419,00	47,87
2.3.2.3 Gratificaciones (GIP)	55.279,00	41.052,76	74,26
2.3.2.4 Asignaciones (GIP)	143.100,00	87.300,00	61,01
2.3.2.5 Horas Extras (GIP)			
2.3.2.6 Otros (GIP)	7.906,00	5.772,00	73,01
2.3.2 Compensación por tiempo de Servicios (GIP)	29.434,00	22.109,50	75,12
2.3.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	26.357,00	20.535,45	77,91
2.3.5 Capacitación (GIP)			
2.3.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)			
2.3.2.2 Otros gastos de personal (GIP)	158.241,00	123.600,00	78,11
2.3.2.2.1 Refrigerio (GIP)			
2.3.2.2.2 Uniformes (GIP)	41.841,00	28.400,00	67,88
2.3.2.2.3 Asistencia Médica (GIP)			
2.3.2.2.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)			
2.3.2.2.5 Pago de indem. por cese de relac. Lab. (GIP)			
2.3.2.2.8 Bonos de productividad (GIP)	112.200,00	92.400,00	82,35
2.3.2.2.9 Participación de trabajadores (GIP)			
2.3.2.2.10 Otros (GIP)	4.200,00	2.800,00	66,67
2.3.3 Servicios prestados por terceros	121.000,00	86.310,32	71,33
2.3.3.1 Transporte y almacenamiento	600,00	0,00	0,00
2.3.3.2 Tarifas de servicios públicos	7.800,00	4.598,14	58,95
2.3.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	80.600,00	76.015,00	94,31
2.3.3.3.1 Auditorias (GIP)			
2.3.3.3.2 Consultorias (GIP)			
2.3.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)			
2.3.3.4 Mantenimiento y Reparación	2.000,00	0,00	0,00
2.3.3.5 Alquileres			
2.3.3.6 Serv. de vigilancia, guardiana y limp. (GIP)			
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)			
2.3.6.2 Guardiania (GIP)			
2.3.6.3 Limpieza (GIP)			
2.3.7 Publicidad y Publicaciones			
2.3.8 Otros	12.400,00	1.394,91	11,25
2.3.8.1 Servicios de mensajería y correspondencia (GIP)			
2.3.8.2 Prov. De personal y coop. y servicios (GIP)			
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)			
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	17.600,00	4.302,27	24,44
2.3.4 Tributos			
2.3.4.1 Impuestos a las transacciones Financieras -ITF			
2.3.4.2 Otros impuestos y contribuciones			
2.3.5 Gastos diversos de Gestión	1.260,00	160,00	12,50
2.3.5.1 Seguros			
2.3.5.2 Viáticos (GIP)	1.260,00	160,00	12,50
2.3.5.3 Gastos de Representación			

2.3.5.4 Otros			
2.3.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)			
2.3.5.4.2 Otros no relacionados a GIP			
2.3.6 Gastos Financieros			
2.3.7 Otros			
RESULTADO DE OPERACIÓN			
3. GASTOS DE CAPITAL	1.050.000,00	623.500,00	59,38
3.1 Presupuesto de Inversiones -fbk	1.050.000,00	623.500,00	59,38
3.1.1 Proyecto de inversión			
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	1.050.000,00	623.500,00	59,38
3.2 Inversión Financiera			
3.3 Otros			
4. INGRESOS DE CAPITAL			
4.1 Aportes de Capital			
4.2 Ventas de Activo Fijo			
4.3 Otros			
5. TRANSFERENCIAS NETAS	557.409,00	454.561,91	81,55
5.1 Ingresos por Transferencias	557.409,00		
5.2 Egresos por Transferencias		454.561,91	
RESULTADO ECONOMICO			
6. FINANCIAMIENTO NETO			
6.1 Financiamiento Externo Neto			
6.1.1 Financiamiento largo plazo			
6.1.1.1 Desembolso			
6.1.1.2 Servicios de Deuda			
6.1.1.2.1 Amortización			
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
6.1.2 Financiamiento de corto plazo			
6.1.2.1 Desembolsos			
6.1.2.2 Servicio de la Deuda			
6.1.2.2.1 Amortización			
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
6.2 Financiamiento Interno Neto			
6.2.1 Financiamiento Largo Plazo			
6.2.1.1 Desembolsos			
6.2.1.2 Servicio de la Deuda			
6.2.1.2.1 Amortización			
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
6.2.2 Financiamiento Corto Plazo			
6.2.2.1 Desembolsos			
6.2.2.2 Servicio de la Deuda			
6.2.2.2.1 Amortización			
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
SALDO FINAL			
GIP-TOTAL			
Impuestos a la Renta			

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo o no contar con información por registrar, desarrollar la justificación:

Justificación del Anexo 2.1

REGISTRAR FINANCIAMIENTO INTERNO NETO, EN NUESTRO CASO LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTUCIONAL TERMINA EL 31 DE DICE


FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Nombres y Apellidos: ROSA DEL CARMEN FELIPA REJAS
DNI: 21521805
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO


FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
Nombres y Apellidos: NARCISO NICOLAS VACA CARRASCO
DNI: 22088569
Cargo: GERENTE GENERAL

(1) Registrar información del sector / territorio en caso de un proceso de Transferencia de Gestión.

Nota:

La información a registrar corresponde al periodo a reportar.

Leyenda:

A) Nivel de Ejecución =Ejecutado /Aprobado x 100
